



ANUNCIO
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 706/2025 de 18 de febrero)

MODIFICANDO PARCIALMENTE RESOLUCIÓN N.º 8795/23 DE 1 DE DICIEMBRE.

La Resolución n.º 706/25, de 18 de febrero ha modificado la Resolución n.º 8795/23 de 1 de diciembre por la que se aprueban las Bases y Convocatoria de Concurso para la provisión de puestos de trabajo de la RPT de personal funcionario de la Diputación de Sevilla, siendo aquella del siguiente tenor literal:

“Por Resolución n.º 8795/23 de 1 de diciembre se aprobaron las Bases y Convocatoria de Concurso para la provisión de puestos de trabajo de la RPT de personal funcionario de la Diputación de Sevilla, en cuya Base sexta se designaban a las personas integrantes de las Comisiones de Valoración constituidas por cada una de las Áreas funcionales de la Diputación de Sevilla.

Encontrándose en trámite el referido proceso de provisión, y ante la necesidad de agilizar el mismo, considerando que uno de los motivos de su ralentización es la repetida falta de quorum en las convocatorias de las Comisiones de Valoración que impiden la celebración de éstas, el pasado 18 de diciembre de 2024 se acordó por unanimidad con la parte social, al objeto de dar solución a esta problemática, modificar la anteriormente referida resolución de bases y convocatoria a fin de constituir las mencionadas Comisiones de Valoración por Grupos o Subgrupos de clasificación -en lugar de por Áreas funcionales-, mediante la reducción del número de integrantes titulares con voz y voto y designando, un mayor número de suplentes, todo ello teniendo en cuenta que esta modificación no altera los requisitos de participación en el procedimiento en tramitación, ni la valoración y baremación de los méritos en él contenidos.

En relación a la representación de la parte social, se mantendrían las mismas personas ya previamente designadas en la resolución de convocatoria del Concurso de provisión de puestos, con la única salvedad de que solo una de ellas ostentaría la titularidad, quedando el resto en condición de suplentes. Asimismo, se mantiene la designación de los

Área de Empleado Público
 Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/02/2025 11:38:06
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==		





Secretarios de las Comisiones establecidos en la Resolución: 8795/23 de 1 de diciembre, al ser los mismos miembros para todas las comisiones de valoración.

Conforme a lo anterior, el Diputado Delegado del Área de Empleado Público en virtud de resolución nº 5055/23, de 12 de julio, **RESUELVE**:

PRIMERO.- Modificar parcialmente la Resolución nº 8795/23 de 1 de diciembre por la que se aprobaron las Bases y Convocatoria de Concurso para la provisión de puestos de trabajo de la RPT de personal funcionario de la Diputación de Sevilla, en relación a la Base sexta, quedando la composición de los miembros de las Comisiones de Valoración por Grupos o Subgrupos de clasificación de la siguiente forma:

COMISIÓN VALORACIÓN SUBGRUPOS A1/A2/B:

PRESIDENTE/A:

TITULAR: Lourdes Romero Alonso

SUPLENTEs: Isabel Lizaur Cuesta
Rosario Moreno Varela
Ángela Ramos Rodríguez
Manuel Santiago Pérez

VOCAL 1:

TITULAR: Mercedes Ruíz Díaz

SUPLENTEs: Pedro Oriol Valverde
Julio Estepa Zabala
Eva Gandul Jiménez
Kira Colete González

VOCAL 2:

TITULAR: M.^a Mar Ramos Martos

Área de **Empleado Público**

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/02/2025 11:38:06
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==		





SUPLENTES: Elvira Sánchez Andamoyo
Macarena Sánchez-Palencia Carazo
Reyes Ortega Rodas
Avelina Hernández de la Torre

VOCAL 3:

TITULAR: Mercedes Íñiguez Salinero

SUPLENTES: Ana Rodríguez Angulo
Carmen Lirola Pino
Milagros Ruiz Buhigas
Elisa Pérez Zapater

VOCAL 4:

TITULAR: Manuel Sánchez Sánchez

SUPLENTES: Jesús Cózar Campanario
Candela Lamas García
Alejandro Talavera Gallego
Manuel Santiago Martínez Delgado
M.^a Dolores Osuna Quesada

COMISIÓN VALORACIÓN SUBGRUPO C1

PRESIDENTE/A:

TITULAR: Manuel Aguilar Marrón

SUPLENTES: Ana Jiménez Domínguez
Eugenia Ábalos Portillo
Antonio Pavón González

VOCAL 1 :

TITULAR: Margarita Fernández Calo

SUPLENTES: Pilar Serrano Benitez

Área de **Empleado Público**

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/02/2025 11:38:06
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==		





Juan Antonio Blanco Marín
Eva Hornillo Villalón

Vocal 2 :

TITULAR: Dolores Tenorio Mora
SUPLENTEs: Trinidad Prados Figueroa
Eva Morilla Sánchez
Ana Gasco Luna

Vocal 3 :

TITULAR: Alejandro García Sánchez
SUPLENTEs: Jorge Gómez González
Juan Carlos Hernández de la Torre
Eva Gandul Jiménez

VOCAL 4:

TITULAR: Manuel Sánchez Sánchez
SUPLENTEs: Jesús Cózar Campanario
Candela Lamas García
Alejandro Talavera Gallego
Manuel Santiago Martínez Delgado
M.^a Dolores Osuna Quesada

COMISIÓN VALORACIÓN SUBGRUPO C2

PRESIDENTE :

TITULAR: Isabel Macías Izquierdo
SUPLENTEs: Margarita Fernández Calo
José Manuel Guerrero Romero
Juan Antonio Pérez Casas

VOCAL 1 :

Área de **Empleado Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/02/2025 11:38:06
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==		





TITULAR: M^aGracia Fajardo Belloso

SUPLENTES: Hortensia Lora Oviedo
Enrique Damián Pacheco Bayón
Soledad Heredia Diáñez

VOCAL 2 :

TITULAR: Reyes Garrido Tello

SUPLENTES: Rocio Gómez Jiménez
Alfonso Pérez Falcón
Susana García Suárez

VOCAL 3 :

TITULAR: Manuel Garcelán Bautista

SUPLENTES: Dolores Perea Manfredi
Manuel Barrera Anglada
Alfonso Ugarte Rodríguez

VOCAL 4:

TITULAR: Manuel Sánchez Sánchez

SUPLENTES: Jesús Cózar Campanario
Candela Lamas García
Alejandro Talavera Gallego
Manuel Santiago Martínez Delgado
M.^a Dolores Osuna Quesada

COMISIÓN VALORACIÓN AGRUPACIONES PROFESIONALES

PRESIDENTE/A:

TITULAR: Manuel Barrera Anglada

SUPLENTES: Hortensia Lora Oviedo
Enrique Damian Pacheco

Área de **Empleado Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/02/2025 11:38:06
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==		





Reyes Garrido Tello
Carolina Ruiz Jiménez

VOCAL 1 :

TITULAR: Fernando Melgar Carreño
SUPLENTE: Manuela Rubio Rodríguez
M.^a Gracia Fajardo Belloso
Javier Romero Martín

VOCAL 2 :

TITULAR: Pilar Jimenez Pozo
SUPLENTE: Susana García Suárez
Eduardo Quílez Aguilar
Juan Antonio Pérez Casas

VOCAL 3 :

TITULAR: Margarita Soto Cobos
SUPLENTE: Francisca Criado Jiménez
Rocio Gómez Jiménez
Mercedes Delgado Jaime

VOCAL 4 :

TITULAR: Manuel Sánchez Sánchez
SUPLENTE: Jesús Cózar Campanario
Candela Lamas García
Alejandro Talavera Gallego
Manuel Santiago Martínez Delgado
M.^a Dolores Osuna Quesada

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el BOP de Sevilla.”

Área de **Empleado Público**

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/02/2025 11:38:06
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==		





Lo que se comunica para general conocimiento, significándose que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio). Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.



Área de **Empleado Público**

Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000

dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/02/2025 11:38:06
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/OQJY2aT3ehm0e5C6x1H26Q==		

